



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al PODER EJECUTIVO -MINISTERIO DE ECONOMIA-, a pedido de los señores legisladores Carlos Alberto LARREGUY, Digno DIEZ, Víctor FRANCO, Alberto Carlos GATTAS, Guillermo J. GROSVOLD, Ernesto M. EPIFANIO y Julio R. SALTO; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216, se sirva informar con referencia a la radicación de la empresa de plásticos CONARSA en la Provincia del Neuquén y, en virtud de ello y de la preocupación por la radicación en Río Negro de inversiones, lo siguiente:

- Si se dispone de estudios de factibilidad para la radicación de una planta elaboradora de "bins de polietileno", en el Alto Valle del río Negro.
- Si de los estudios se derivaron conclusiones negativas para la radicación industrial en el área mencionada.
- Qué gestiones desarrolló el Ministerio de Economía para atraer dicha inversión.
- Si existieron las gestiones, por qué tuvieron resultados negativos.
- Qué dimensión de inversión implica la radicación industrial, y qué cantidad de puestos de trabajo ?
- Por qué tratándose de una planta en la que tiene un peso relativo importante el costo de flete al usuario, se ha radicado en Neuquén y no en el corazón de la zona frutícola rionegrina.

VIEDMA,